



FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
SECRETARIO JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO
07/10/2022

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO PARA GASTOS CORRIENTES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Pozo Estrecho, a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 161, de Jueves, 14 de Julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 14 de septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación, y en cumplimiento de las exigencias establecidas en la base décima de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formuló Propuesta de Resolución Provisional que se expuso, en un plazo de DIEZ DÍAS (publicada el día 19 de septiembre de 2022) en el Tablón de Anuncios de la Omíta, en la Web municipal cartagena.es, y en el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Que transcurrido dicho plazo (3 de octubre de 2022) no se han presentado alegaciones, el Órgano instructor formula PROPUESTA DEFINITIVA, con el mismo contenido que la propuesta provisional, que es la siguiente:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria **2022.05001.924F.48231 (Referencia de documento: 2022.2.0011021.000):**

Asociación	C.I.F.	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO
AMPA NUEVO FUTURO	G30738413	22,9	1.010 €	- Campeonato de Ping pong. - Acto Graduación 2022 - Concurso de relatos Halloween 2022 - Mantenimiento de local.
CLUB DEPORTIVO JUVENIA	G30735534	66,9	2.950 €	- Club Equipos de Fútbol (gastos federativos, gastos escuela, gastos club) - Mantenimiento de local.

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena





FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
SECRETARIO JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO
07/10/2022

GRUPO DE TEATRO LA AURORA CARTAGENA	G30698666	55,5	2.445 €	- XXVII Certamen de teatro Pozo Estrecho. - Actividades Teatrales.
30594 ASOCIACIÓN DE CARTAGENA	G30841498	23,8	1.045 €	- Festival de música #Ventepijo
HERMANDAD DE SAN FULGENCIO	R3000845B	22,6	995 €	- Cabalgata de Reyes (arreglo trajes Reyes y pajes, Adquisición de complementos, compra chucherías para niños asistentes) - Actos en honor a San Fulgencio (Triduo, procesión, acto de hermandad, festividad infantil y eucaristías). - Actos celebración Semana Santa (actos en honor a la Virgen de los Dolores, al Cristo del Prendimiento y al Cristo Crucificado. Viernes de Dolores, Pórtico de Semana Santa, Celebración de Eucaristías, procesiones del Domingo de Ramos y del Silencio)
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA -SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO-	G30705537	21,2	930 €	- Encuentro Día de la Mujer 8 de Marzo. - Taller Flor Ornamental. - Taller Nutricional - Mantenimiento de local.
SOCIEDAD ARTÍSTICA MUSICAL SANTA CECILIA DE POZO ESTRECHO	G30606586	82,5	3.630 €	- Música a nuestro alcance (70 Alumnos) - Mantenimiento de local
AMPA DEL CEIP SAN FULGENCIO POZO ESTRECHO DE CARTAGENA	G30623284	26,5	1.170 €	- Taekwondo (licencias, reafiliación club) - Talleres de manualidades de Halloween y Navideño. - Fiesta fin de curso 2021/2022 (Talleres, colchonetas y merienda) - Fiesta fin de curso Medio Ambiente, hábitos saludables (premios, pin identificativo)
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30821466	42,7	1.880 €	- X Carrera Solidaria (Cartelería, camisetas, crono) - Talleres de Manualidades (Materiales, cartelería) - Mantenimiento de local.
ASOCIACIÓN LÚDICO FESTIVA CAMPO, MÚSICA Y FLORES	G30741532	52,4	2.305 €	- Fiestas de Primavera (contratación de suministros, infraestructuras, artistas,...)

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena





FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
SECRETARIO JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO
07/10/2022

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en el Tablón Edictal del mismo y en el Tablón de Anuncios de la Omita (sede de la Junta Vecinal), para conocimiento general, concediendo un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que en el caso de no presentar la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria

TERCERO.- El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2023, sin que éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2022.

CUARTO.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa y en consecuencia es susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Fdo.: ANTONIO VIDAL MARTIN

(Documento firmado electrónicamente)

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena



☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

3

